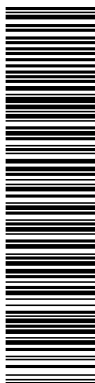


|                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                         |                                              |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|
| DOCUMENTO<br>CERTIFICADO JUNTA DE GOBIERNO LOCAL: SUBPROCESO CERTIFICADO JGL<br>.CERTIFICADO ACUERDO JUNTA DE GOBIERNO LOCAL                        | IDENTIFICADORES                                                                                                                                                         |                                              |
| OTROS DATOS<br>Código para validación: <b>H67D0-YZYS6-XLR17</b><br>Fecha de emisión: <b>22 de noviembre de 2018 a las 10:03:09</b><br>Página 1 de 1 | FIRMAS<br>El documento ha sido firmado o aprobado por :<br>1.- Concejal de Gobierno de Urbanismo y Medio Ambiente de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado<br>16/11/2018 17:04 | ESTADO<br><b>FIRMADO</b><br>16/11/2018 17:04 |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 7185269 H67D0-YZYS6-XLR17 3D693D4800914F983DFC938A5E43F2FA6644EC8) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



**OVIEDO**.es  
SECRETARÍA GENERAL

Plaza de la Constitución s/n  
33009 Oviedo - Asturias  
Teléfono 984185011  
actas@oviedo.es

## **D. IGNACIO FERNÁNDEZ DEL PÁRAMO, SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.**

**CERTIFICA:** Que la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el viernes, 16 de noviembre de 2018, fuera del Orden del Día y declarado previamente urgente por unanimidad, adoptó el siguiente acuerdo:

### **2.- CONCESIÓN DE AYUDA HUMANITARIA A LA FUNDACIÓN PROCLADE, PARA EL PROYECTO "AYUDA DE EMERGENCIA A LAS FAMILIAS AFECTADAS POR LAS INUNDACIONES POR LLUVIAS TORRENCIALES EN KERALA, INDIA". (Expte.:4900-6514/5)**

Se da cuenta de la propuesta de la Concejalía de Gobierno de Atención a las Personas e Igualdad del pasado día 15, que es del siguiente tenor:

== "Vista la documentación obrante en el expediente se propone a la Junta de Gobierno Local:

**PRIMERO:** Conceder a la Fundación Proclade, con CIF G81364457, una subvención de 20.000,00 € en concepto de Ayuda Humanitaria, para el proyecto "Ayuda de emergencia a las familias afectadas por las inundaciones por lluvias torrenciales en Kerala, India", con cargo a la partida presupuestaria 310.2317.48999 –Otras transferencias Cooperación al Desarrollo- Nº de Operación 220180145312; Nº Referencia 22018002780, del vigente presupuesto para 2018.

**SEGUNDO:** Abono. Dada la naturaleza del programa objeto de subvención, la aportación municipal se librará de una sola vez con carácter previo a la justificación de la misma, sin exigencia de garantía.

**TERCERO:** Aprobar el Anexo que recoge las condiciones de la subvención."==

Visto informe de Intervención de fecha 14 de noviembre de 2018, la propuesta es aprobada por unanimidad de los presentes.

Y para que así conste, expide la presente certificación, en Oviedo, a viernes, 16 de noviembre de 2018, haciendo constar que este certificado se emite a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, aún no recaída. (Art. 206 del ROF, R.D. 2568/86).